

# Solicitud de indexación en PubMed

**Dr. Ernesto Bersusky**  
Editor de la RAAOT



Usuarios de nuestra Revista; lectores, autores y revisores: queremos comentarles que la transformación que ha realizado nuestra revista (RAAOT) en estos 10 años fue realmente relevante, ha alcanzado el reconocimiento en las indexaciones obtenidas: **SciELO, LiLACS, Latindex, Dialnet, DOAJ, REDIB, AmeliCA, JournalTOCs y EBSCO**, y forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas del CAICYT-CONICET. Está incluida en catálogos de **Sheffield Hallam University – Library Gateway, WorldCat, Sudoc, Latindex, Harvard Libray, Internet Archive, Zeitschriften Databank, OpenAlex, Repositorios Lockss, Wikidata, ROAD y Google Scholar**.

Esto significa que, inmediatamente después de que se publican los artículos, pueden ser consultados. Esto le asegura al autor que su artículo alcanza una amplia difusión que lo constata en las métricas que se presentan en cada artículo.

Con el nivel editorial y científico alcanzado, consultamos al CAICYT si estábamos en condiciones de aplicar a PubMed. Luego de varias consultas nos respondieron que la RAAOT cumplía con los requisitos, que estábamos en condiciones de solicitar la inclusión. Fue así que enviamos la solicitud.

Lamentablemente, la Revista no ha sido aceptada para ser indexada en PubMed, con la salvedad de que, en 2 años, se vuelva a evaluar (No es un rechazo definitivo). Las causas del rechazo son muy vagas. Enumeran “la poca calidad científica y editorial”.

Sabemos que las revistas latinoamericanas, institucionales y de acceso abierto son examinadas con mayor rigidez, que si son aceptadas es luego de varias presentaciones. La *National Library of Medicine* declara que las revistas que no sean estadounidenses serán evaluadas de manera más selectiva en los casos en que dichas publicaciones sean regionales o institucionales. Por otro lado, las revistas producidas por las grandes editoriales internacionales tienen la enorme ventaja de contar con gran cantidad de personal especializado en los mecanismos de solicitud de indexación, mayor presupuesto y un flujo de envíos mucho mayor, en virtud de que los autores prefieren enviar sus trabajos a estas editoriales para lograr visibilidad.

Además de editores, somos lectores de otras publicaciones y tenemos trabajos publicados en las revistas ya indexadas en PubMed, pensamos que la calidad científica de los trabajos publicados en la Revista de la AAOT no es inferior a la de otras revistas indexadas.

Frente a esta situación, seguiremos trabajando con el asesoramiento del CAICYT-CONICET. El CAICYT es el organismo que nos incluye dentro del Núcleo Básico de Publicaciones Científicas (NBPC). Cabe destacar que nuestra publicación es una de las 52 revistas de ciencias médicas y de la salud que forma parte del NBPC.

Dr. ERNESTO BERSUSKY • editor@aaot.org.ar  <https://orcid.org/0000-0002-3121-9326>

**Cómo citar este artículo:** Bersusky E. Solicitud de indexación en PubMed. *Rev Asoc Argent Ortop Traumatol* 2025;90(3):207-208. <https://doi.org/10.15417/issn.1852-7434.2025.90.3.2167>

Nos han enviado un informe en el cual sugieren solo algunos cambios en la descripción general de la Revista y de algunos ítems en particular. A medida que cambian las condiciones de comunicación y nuevas herramientas de conocimiento aparecen en nuestro campo, si afectan el flujo o la calidad editorial deben estar registradas en el portal de la Revista y quedar registrada la política editorial frente a esto. Por ejemplo: la aparición de la Inteligencia artificial nos obligó casi tempranamente a añadir las condiciones de su uso en el Reglamento de Publicación. Para esto tuvimos que estudiar y resolver este tema. Cada cambio en el portal de la Revista no es un hecho sencillo, ya que requiere varios procedimientos informáticos dentro de un programa de flujo, como el OJS, que tiene sus complejidades.

Hemos compartido nuestra desazón con Editores de otras revistas. Las palabras de aliento fueron: “Ninguna revista es indexada en PubMed en la primera solicitud”.

Tenemos 2 años para intentarlo nuevamente.

Solo nos queda reafirmar de todo el Cuerpo Editorial nuestro compromiso de seguir con un mayor esfuerzo aún para lograr el objetivo, sin duda con el apoyo incondicional de autores y revisores.



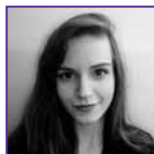
**Dra. Lidia G. Loterzo**  
*Coeditora de la RAAOT*



**Dr. Guillermo Ricciardi**  
*Secretario de redaccion*



**Dr. Ignacio Arzac Ulla**  
**Dr. Carlos M. Lucero**  
**Dr. Juan Martín Patiño**  
*Editores de Seccion*



**Marisa López**  
**Linda Alcazaba Campos**  
**Cecilia Patterson**  
*Edición, Diseño y Traducción*



**Carolina Rimini**  
*Secretaria Administrativa*



**Andrés Vuotto**  
*Webmaster*